

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIX	Salta, 23 de Setiembre de 1997	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
EDICION DE 22 PAGINAS				

N° 15.252	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 706826
Tirada de 370 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA *** Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR

ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparaciones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10

BALANCES

- Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. \$ 75,00
- Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. \$ 120,00

II - SUSCRIPCIONES

- Anual.....\$ 100,00
- Semestral.....\$ 65,00
- Trimestral.....\$ 50,00

III - EJEMPLARES

- Por ejemplar dentro del mes.....\$ 1,00
- Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....\$ 1,50
- Atrasado más de 1 año.....\$ 3,00
- Separata.....\$ 3,50

IV - FOTOCOPIAS

- 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados\$ 0,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Pág.

M.G.J. N° 3.657 del 10/09/97 - Aceptación de renuncia4409

DECRETOS SINTETIZADOS

M.S.P. N° 3.631 del 10/09/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración.....	4409
M.S.P. N° 3.632 del 10/09/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración.....	4410
M.P.E. N° 3.633 del 10/09/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración.....	4410
M.P.E. N° 3.634 del 10/09/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración.....	4410
M.P.E. N° 3.635 del 10/09/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración.....	4410
M.P.E. N° 3.636 del 10/09/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración.....	4410
M.P.E. N° 3.637 del 10/09/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración.....	4410
M.P.E. N° 3.638 del 10/09/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración.....	4410
M.P.E. N° 3.639 del 10/09/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración.....	4410
M.P.E. N° 3.640 del 10/09/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración.....	4410
M.P.E. N° 3.641 del 10/09/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración.....	4410
M.P.E. N° 3.642 del 10/09/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración.....	4410
M.P.E. N° 3.643 del 10/09/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración.....	4411
M.P.E. N° 3.644 del 10/09/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración.....	4411
M.G.J. N° 3.645 del 10/09/97 - Rechaza Recurso de Revocatoria	4411
M.P.E. N° 3.646 del 10/09/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración.....	4411
M.G.J. N° 3.647 del 10/09/97 - Rechaza Recurso de Revocatoria	4411
S.G.G. N° 3.648 del 10/09/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración.....	4411
S.G.G. N° 3.649 del 10/09/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración.....	4411
M.S.P. N° 3.650 del 10/09/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración.....	4411
S.G.G. N° 3.651 del 10/09/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración.....	4411
S.G.G. N° 3.652 del 10/09/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración.....	4411
S.G.G. N° 3.653 del 10/09/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración.....	4412
S.G.G. N° 3.654 del 10/09/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración.....	4412
S.G.G. N° 3.655 del 10/09/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración.....	4412
S.G.G. N° 3.656 del 10/09/97 - Recurso de Reconsideración.....	4412
M.S.P. N° 3.658 del 10/09/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración.....	4412
S.G.G. N° 3.659 del 10/09/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración.....	4412
M.P.E. N° 3.660 del 10/09/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración.....	4412
M.S.P. N° 3.661 del 10/09/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración.....	4412
M.S.P. N° 3.662 del 10/09/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración.....	4412
M.S.P. N° 3.663 del 10/09/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración.....	4412
M.S.P. N° 3.664 del 10/09/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración.....	4413
M.P.E. N° 3.665 del 10/09/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración.....	4413

LICITACIONES PUBLICAS

N° 146 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III Ejército del Norte N° 218/97.....	4413
N° 145 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III Ejército del Norte N° 225/97.....	4413
N° 144 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III Ejército del Norte N° 224.....	4413
N° 143 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III Ejército del Norte N° 223.....	4414
N° 142 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III Ejército del Norte N° 222.....	4414
N° 141 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III Ejército del Norte N° 221.....	4414

	Pág.
N° 140 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III Ejército del Norte N° 220.....	4414
N° 139 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III Ejército del Norte N° 219.....	4415
N° 131 - M.S.P. Dirección General de Administración N° 14.....	4415
N° 128 - Dirección de Vialidad N° 138/97.....	4415

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

N° 159 - S.O.S.P. AGAS N° 122/97.....	4415
---------------------------------------	------

LICITACION PRIVADA

N° 132 - Comisión Nacional de Energía Atómica N° 002/97.....	4415
--	------

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 177 - Municipalidad de Salta N° 42/97i.....	4416
N° 176 - Municipalidad de Salta N° 41/97i.....	4416
N° 175 - Municipalidad de Salta N° 40/97i.....	4416

CONTRATACION DIRECTA

N° 178 - Gendarmería Nacional N° 8/97.....	4416
--	------

REMATE ADMINISTRATIVO

N° 184 - Banco de la Nación Argentina - Por: Eduardo Torino.....	4416
--	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 163 - González, Juan Mateo - Expte. N° B-043.228/93.....	4417
N° 171 - Pistán, Andrés Humberto - Expte. N° 1B-99.330/97.....	4417
N° 157 - Martínez, Eufracio - Expte. N° C-00012/97.....	4417
N° 156 - Gallardo, Cándido Damián - Gallardo de Ibarra, Antonia - Expte. N° B-25.386/91.....	4417
N° 155 - Alarcón, Paulino; Gallardo, Cándido y Gallardo, Susana Sajama de - Expte. N° 48.792/79.....	4417
N° 153 - Avilés, Ernesto - Expte. N° B-96.669/97.....	4417
N° 133 - Suárez Soto, Néstor - Expte. N° 2B-98.664/97.....	4417
N° 125 - Torrejón, Angélica - Expte. N° 1B-99.895/97.....	4418
N° 123 - Domínguez, Ramón Daniel - Expte. N° 5.678/96.....	4418
N° 115 - Quispe Ckacka, Damián - Expte. N° B-97.576/97.....	4418

REMATES JUDICIALES

N° 185 - Por: Marcela Dell'Arte - Juicio: Expte. N° 19.745/93.....	4418
N° 183 - Por: Marcela Dell'Arte - Juicio: Expte. N° 19.965/94.....	4418
N° 182 - Por: Marcela Dell'Arte - Juicio: Expte. N° 19.745/93.....	4419
N° 181 - Por: Susana J. T. de Muñños - Juicio: Expte. N° 2B-76.063/95.....	4419
N° 180 - Por: Miguel Angel Choqui - Juicio: Expte. N° 12.572/96.....	4419
N° 179 - Por: Jorge E. Arias - Juicio: Expte. N° 1.042/91.....	4420
N° 169 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 1B-79.579/96.....	4420
N° 168 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 2B-92.462/96.....	4420
N° 167 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 2B-87.899/96.....	4420
N° 166 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 2B-71.217/95.....	4420
N° 165 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 1B-72.639/95.....	4421
N° 162 - Por: Carlos Esteban Porcelo - Juicio: Expte. N° B-32.368/92.....	4421
N° 161 - Por: Roberto Fleming - Juicio: Expte. N° B-94.127/97.....	4421
N° 152 - Por: Ramón Aranda - Juicio: Expte. N° 269/95.....	4422

	Pág.
N° 151 - Por: Alberto N. Díaz - Juicio: Expte. N° 1.233/92	4422
N° 126 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° B-97.632/97	4422

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

N° 170 - Galli, Mónica Susana del Valle - Expte. N° C-02.140/97	4423
N° 118 - Saravia, José Luis - Expte. N° C-01.881/97.....	4423

EDICTO JUDICIAL

N° 149 - Jorge Alberto Paredes - Expte. N° 2B-97.530/97	4423
---	------

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 174 - Transporte Avenida S.R.L.	4423
---	------

AVISO COMERCIAL

N° 173 - El Primer Círculo del Auto Usado S.A.....	4424
--	------

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

N° 172 - Sindicato de Empleadas Domésticas de la Pcia., para el día 27/09/97.....	4424
N° 164 - Sociedad Sirio Libanesa de Tartagal, para el día 19/10/97	4424

RECAUDACION

N° 186 - Del día 22/09/97.....	4425
--------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETO**

Salta, 10 de setiembre de 1997

DECRETO N° 3.657

Ministerio de Gobierno y Justicia

Expediente N° 01-73.335/97.

VISTO la renuncia presentada por la señora Elsa del Milagro Tejerina, personal contratado por Decreto N° 3.095/97, al cargo que desempeñaba en la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la señora Tejerina realiza dicha presentación por razones de índole particular, a partir del 04 de agosto de 1997;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Acéptase la renuncia presentada por la señora Elsa del Milagro Tejerina, D.N.I. N° 14.275.231, personal contratado por Decreto N° 3.095/97, para prestar servicios en la Secretaría

Electoral del Juzgado Federal de Salta, a partir del 04 de agosto de 1997.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Torino - Escudero.

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 3.631 - 10/09/97 - Expte. N° 69.243/96 - código 01.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por la señora Reina Isabel Vila de Arroyo, D.N.I. N° 22.785.707, ex empleada del Ministerio de Salud Pública, en contra del Decreto N° 106 de fecha 22 de enero de 1996, por los motivos expuestos en el considerando del presente.

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 3.632 - 10/09/97 - Exptes. Nºs. 69.130/96 - código 01 y 00157/95 - código 134 (original y corresponde I).

Artículo 1º - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por la señorita Mónica Susana Villagra, D.N.I. Nº 22.553.078, ex agente del Ministerio de Salud Pública, en contra del Decreto Nº 106 de fecha 22 de enero de 1996, por los motivos expuestos en el considerando del presente decreto.

Ministerio de la Producción y el Empleo - Decreto Nº 3.633 - 10/09/97 - Expte. Nº 01-70.304/96.

Artículo 1º - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el señor Pablo Gordiola, L.E. Nº 7.232.574, por los motivos expuestos en los considerandos del presente, y confirmar en todos sus términos el acto administrativo impugnado.

Ministerio de la Producción y el Empleo - Decreto Nº 3.634 - 10/09/97 - Expte. Nº 01-69.672/96.

Artículo 1º - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el señor Bruno Romero, L.E. Nº 7.254.215, en contra del Decreto Nº 435/96 por las razones expuestas en los considerandos del presente decreto y confirmase el acto administrativo impugnado.

Ministerio de la Producción y el Empleo - Decreto Nº 3.635 - 10/09/97 - Expte. Nº 01-69.480/96.

Artículo 1º - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el señor Gerardo Delfín Arnedo, D.N.I. Nº 16.308.410, en contra del Decreto Nº 435/96 por los motivos expuestos en los considerandos del presente decreto y confirmar el acto administrativo impugnado.

Ministerio de la Producción y el Empleo - Decreto Nº 3.636 - 10/09/97 - Expte. Nº 01-70.289/96.

Artículo 1º - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el señor Virgilio Agapito Zarzuri, L.E. Nº 7.246.060, en contra del Decreto Nº 435/96 por los motivos expuestos en los considerandos del presente decreto.

Ministerio de la Producción y el Empleo - Decreto Nº 3.637 - 10/09/97 - Expte. Nº 01-70.029/96.

Artículo 1º - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por la señora María

Cristina Arias de Diez, L.C. Nº 5.974.722, en contra del Decreto Nº 435/96 por los motivos expuestos en los considerandos del presente y confirmar el acto administrativo impugnado.

Ministerio de la Producción y el Empleo - Decreto Nº 3.638 - 10/09/97 - Expte. Nº 01-69.830/96.

Artículo 1º - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el señor Edgardo Lilio Tolaba, D.N.I. Nº 17.791.200, en contra del Decreto Nº 435/96 por los motivos expuestos en los considerandos del presente decreto y confirmar el acto administrativo impugnado.

Ministerio de la Producción y el Empleo - Decreto Nº 3.639 - 10/09/97 - Expte. Nº 01-70.063/96.

Artículo 1º - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el señor Demetrio Solano Guerra, D.N.I. Nº 13.543.582, en contra del Decreto Nº 435/96, por los motivos expuestos en los considerandos del presente decreto.

Ministerio de la Producción y el Empleo - Decreto Nº 3.640 - 10/09/97 - Expte. Nº 01-70.044/96.

Artículo 1º - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el señor Gabino Valoy Coronel, D.N.I. Nº 12.754.965, en contra del Decreto Nº 435/96 y confirmase el acto administrativo impugnado.

Ministerio de la Producción y el Empleo - Decreto Nº 3.641 - 10/09/97 - Expte. Nº 01-71.022/96.

Artículo 1º - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el señor David Rodolfo Quiroga, D.N.I. Nº 16.214.361, en contra del Decreto Nº 435/96, por los motivos expuestos en los considerandos del presente y confirmase el acto administrativo impugnado.

Ministerio de la Producción y el Empleo - Decreto Nº 3.642 - 10/09/97 - Expte. Nº 01-69.704/96.

Artículo 1º - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el señor Roberto Florencio Tapia, L.E. Nº 7.246.627, en contra del Decreto Nº 435/96 por los motivos expuestos en los considerandos del presente decreto y confirmar el acto administrativo impugnado.

Ministerio de la Producción y el Empleo - Decreto N° 3.643 - 10/09/97 - Expte. N° 01-69.561/96.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el señor Faustino Antonio Flores, D.N.I. N° 10.451.529, en contra del Decreto N° 435/96 por los motivos expuestos en los considerandos del presente decreto y confirmar el acto administrativo impugnado.

Ministerio de la Producción y el Empleo - Decreto N° 3.644 - 10/09/97 - Expte. N° 01-69.481/96.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el señor Delfín Nicolás Arnedo, L.E. N° 6.951.703, en contra del Decreto N° 435/96, por los motivos expuestos en los considerandos del presente decreto y confirmar el acto administrativo impugnado.

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto N° 3.645 - 10/09/97 - Expte. N° 01-68.469/96.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Revocatoria interpuesto en autos por el ex empleado de la Dirección Provincial del Trabajo, Dr. Martín José Castañeda, D.N.I. N° 11.080.660, en contra del Decreto N° 106/96, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

Ministerio de la Producción y el Empleo - Decreto N° 3.646 - 10/09/97 - Expte. N° 01-71.026/96.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el señor Jorge Víctor Santa Cruz, L.E. N° 7.850.830, en contra del Decreto N° 435/96, por los motivos expuestos en los considerandos del presente decreto y confirmar el acto administrativo impugnado.

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto N° 3.647 - 10/09/97 - Expte. N° 01-69.369/96.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Revocatoria interpuesto en autos por el ex empleado de la Dirección Provincial del Trabajo, Dn. Samuel Genaro Mamaní, D.N.I. N° 16.658.735, en contra del Decreto N° 198/96, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social - Decreto N° 3.648 - 10/09/97.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por la señorita María del

Carmen Ramos, D.N.I. N° 12.407.559, en contra del Decreto N° 430 de fecha 29 de febrero de 1996, confirmándose el acto administrativo impugnado en todos sus términos.

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social - Decreto N° 3.649 - 10/09/97.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración y Nulidad interpuesto por la doctora Ana María Quevedo, D.N.I. N° 10.646.476, en contra del Decreto N° 430 de fecha 29 de febrero de 1996, confirmándose el acto administrativo impugnado en todos sus términos.

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 3.650 - 10/09/97 - Expte. N° 70.865/96 - código 01 (original y corresponde 1, 2 y 3).

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por la señora Norma Isabel Alvarez, D.N.I. N° 14.225.267 con el patrocinio letrado de la doctora Dora Amanda Pérez de Ballón, matrícula profesional N° 1.312, en contra del Decreto N° 433/96, por los motivos expuestos en el considerando del presente.

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social - Decreto N° 3.651 - 10/09/97.

Artículo 1° - Recházase por extemporáneo el Recurso de Reconsideración interpuesto por la doctora Lola Silvia Lávaque, D.N.I. N° 10.005.562, ex agente de la entonces Dirección General de Cooperativas y Mutualidades del ex Ministerio de Bienestar Social, en contra del Decreto N° 106 del 22 de enero de 1996, confirmándose dicho acto administrativo, en todos sus términos.

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social - Decreto N° 3.652 - 10/09/97.

Artículo 1° - Recházase por improcedente el Recurso de Reconsideración interpuesto por la señora María Julia González de Ballivián, D.N.I. N° 4.418.638, en contra del Decreto N° 430 de fecha 29 de febrero de 1996, confirmándose dicho acto administrativo en todos sus términos.

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social - Decreto N° 3.653 - 10/09/97.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por la señora Miriam Graciela Sandoval de Brandán, D.N.I. N° 17.131.241, ex agente de la Cooperadora Asistencial de la Capital, en contra del Decreto N° 198 de fecha 31 de enero de 1996, confirmándose dicho acto administrativo en todos sus términos.

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social - Decreto N° 3.654 - 10/09/97 - Exptes. N°s. 68.994/96 - código 01 y 9.433/95 - código 77 (fotocopia).

Artículo 1° - Recházase por improcedente el Recurso de Reconsideración, interpuesto por la señora Beatriz Estela Marchione de Wayar, D.N.I. N° 3.631.249, en contra del Decreto N° 106/96, confirmándose dicho acto administrativo en todos sus términos.

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social - Decreto N° 3.655 - 10/09/97.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el señor Norberto Arnaldo Cancinos, D.N.I. N° 13.034.199, en contra del Decreto N° 430 de fecha 29 de febrero de 1996, por devenir en abstracto, el planteo efectuado por el recurrente.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 3.656 - 10/09/97 - Expte. N° 01-72.121/96.

Artículo 1° - Hágase lugar al Recurso de Aclaratoria interpuesto por el señor Anibal Simón Gonza, D.N.I. N° 4.744.297, ex agente dependiente de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social, en contra del Decreto N° 2.167/96, rectificándose la antigüedad consignada en el Anexo de dicho instrumento, siendo la correcta la de 26 años.

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 3.658 - 10/09/97 - Expte. N° 69.239/96 - código 01.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por la señorita Luz del Sol Sánchez, D.N.I. N° 18.561.572, ex agente del Ministerio de Salud Pública, en contra del Decreto N° 106 de fecha 22 de enero de 1996, por los motivos expuestos en el considerando del presente decreto.

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social - Decreto N° 3.659 - 10/09/97 - Expte. N° 68.891/96 - código 01.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por la señora Magdalena Figueroa Escuti, D.N.I. N° 21.310.306, ex agente de la Cooperadora Asistencial de la Capital, en contra del Decreto N° 198 de fecha 31 de enero de 1996, confirmándose dicho acto administrativo en todos sus términos.

Ministerio de la Producción y el Empleo - Decreto N° 3.660 - 10/09/97 - Expte. N° 01-69.398/96.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración presentado por el señor Raúl Ignacio Mendoza, D.N.I. N° 14.500.109, en contra del Decreto N° 435/96 por los motivos expuestos en los considerandos del presente decreto y confirmar el acto administrativo impugnado.

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 3.661 - 10/09/97 - Expte. N° 69.751/96 - código 01.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por la señorita Mercedes Elvira Ramos, D.N.I. N° 12.553.407, ex empleada del Ministerio de Salud Pública, con el patrocinio letrado de la doctora Dora Amanda Pérez de Ballón, matrícula profesional N° 1.312, en contra del Decreto N° 106/96, por los motivos expuestos en el considerando del presente.

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 3.662 - 10/09/97 - Exptes. N°s. 70.522/96 - código 01 y 4.674/95 - código 127.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el señor Renée Humberto Fernández, D.N.I. N° 14.691.979, ex agente del Ministerio de Salud Pública, en contra del Decreto N° 106 de fecha 22 de enero de 1996, por los motivos expuestos en el considerando del presente decreto.

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 3.663 - 10/09/97 - Expte. N° 69.105/96 - código 01 (original y corresponde 1).

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el señor Ramón Eduardo Cruz, D.N.I. N° 21.313.909, agente del Hospital Materno Infantil, en contra del Decreto N° 106/96, por el motivo expuesto en el considerando del presente decreto.

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 3.664 - 10/09/97 - Expte. N° 69.766/96 - código 01.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el doctor Raúl Barreto Pantoja, D.N.I. N° 17.309.231, ex agente del Ministerio de Salud Pública, con el patrocinio letrado de la doctora Dora Amanda Pérez de Ballón, matrícula profesional N° 1.312, en contra del Decreto N° 106 de fecha 22 de enero de 1996, por los motivos expuestos en el considerando del presente decreto.

Ministerio de la Producción y el Empleo - Decreto N° 3.665 - 10/09/97 - Exptes. N°s. 01-73.017/97, 01-73.018/97; 01-73.019/97; 01-73.020/97; 01-73.021/97; 01-73.022/97; 01-73.023/97; 01-73.024/97; 01-73.025/97; 01-73.026/97; 01-73.031/97; 01-73.032/97, 01-73.033/97.

Artículo 1° - Recházanse "in límine" los Recursos de Reconsideración interpuestos por las Empresas de Transporte Automotor Del Valle S.R.L., Estrella del Sur S.R.L., 9 de Julio S.R.L., La Unión S.R.L., Vallecito S.R.L., El Cóndor S.A., Transal S.R.L., Aletrans S.R.L., El Sauce S.R.L., San Cayetano S.A., 20 de Febrero S.R.L., Sendas Norteñas S.A., y San Luis S.R.L. en contra del Decreto N° 2.341/97, por los motivos expuestos en los considerandos del presente decreto.

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 146

F. v/c. N° 8.592

**EJERCITO ARGENTINO
CDO. CPO. EJ. III****"Ejército del Norte"****Licitación Pública N° 218/97**

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre '98.

Licitación Pública N° 218/97 - Frutas y hortalizas.

Apertura: 07/10/97 - Horas 09:00.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9^{1/2} - Córdoba.Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9^{1/2} - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de horas 09:00 a 12:00.

Imp. \$ 75,00

e) 22 al 24/09/97

O.P. N° 145

F. v/c. N° 8.592

**EJERCITO ARGENTINO
CDO. CPO. EJ. III****"Ejército del Norte"****Licitación Pública N° 225/97**

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre '98.

Licitación Pública N° 225/97 - Víveres especiales para HHMM.

Apertura: 09/10/97 - Horas 11:00.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9^{1/2} - Córdoba.Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9^{1/2} - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de horas 09:00 a 12:00.

Imp. \$ 75,00

e) 22 al 24/09/97

O.P. N° 144

F. v/c. N° 8.592

**EJERCITO ARGENTINO
CDO. CPO. EJ. III****"Ejército del Norte"****Licitación Pública N° 224/97**

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre '98.

Licitación Pública N° 224/97 - Chorizo y panceta.

Apertura: 09/10/97 - Horas 10:00.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9^{1/2} - Córdoba.Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9^{1/2} - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de horas 09:00 a 12:00.

Imp. \$ 75,00

e) 22 al 24/09/97

O.P. N° 143

F. v/c. N° 8.592

O.P. N° 141

F. v/c. N° 8.592

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. EJ. III

"Ejército del Norte"**Licitación Pública N° 223/97**

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre '98.

Licitación Pública N° 223/97 - Productos cárnicos y fiambres.

Apertura: 09/10/97 - Horas 09:00.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9^{1/2} - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9^{1/2} - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de horas 09:00 a 12:00.

Imp. \$ 75,00

e) 22 al 24/09/97

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. EJ. III

"Ejército del Norte"**Licitación Pública N° 221/97**

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre '98.

Licitación Pública N° 221/97 - Productos de panadería.

Apertura: 08/10/97 - Horas 11:00.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9^{1/2} - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9^{1/2} - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de horas 09:00 a 12:00.

Imp. \$ 75,00

e) 22 al 24/09/97

O.P. N° 142

F. v/c. N° 8.592

O.P. N° 140

F. v/c. N° 8.592

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. EJ. III

"Ejército del Norte"**Licitación Pública N° 222/97**

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre '98.

Licitación Pública N° 222/97 - Pollo y huevo.

Apertura: 08/10/97 - Horas 12:00.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9^{1/2} - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9^{1/2} - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de horas 09:00 a 12:00.

Imp. \$ 75,00

e) 22 al 24/09/97

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. EJ. III

"Ejército del Norte"**Licitación Pública N° 220/97**

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre '98.

Licitación Pública N° 220/97 - Productos lácteos.

Apertura: 07/10/97 - Horas 11:00.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9^{1/2} - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9^{1/2} - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de horas 09:00 a 12:00.

Imp. \$ 75,00

e) 22 al 24/09/97

O.P. N° 139

F. v/c. N° 8.592

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. EJ. III

"Ejército del Norte"**Licitación Pública N° 219/97**

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre '98.

Licitación Pública N° 219/97 - Viveres secos.

Apertura: 07/10/97 - Horas 10:00.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9^{1/2} - Córdoba.Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9^{1/2} - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de horas 09:00 a 12:00.

Imp. \$ 75,00

e) 22 al 24/09/97

O.P. N° 131

F. N° 97.056

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**Ministerio de Salud Pública**

Dirección General de Administración

Licitación Pública N° 14

Adquisición: Leche entera en polvo.

Fecha de Apertura: 08/10/97 - Hs.: 10:00.

Pliegos \$ 500,00 (Pesos quinientos). Ventas: Tesorería M.S.P. y Casa de Salta.

Lugar de Apertura: Dcción. de Compras, Centro Cívico Grand Bourg - Block 2, 1er. Piso.

Imp. \$ 50,00

e) 22 y 23/09/97

O.P. N° 128

F. v/c. N° 8.590

GOBIERNO DE SALTA**Ministerio de la Producción y el Empleo**

Dirección de Vialidad de Salta

Licitación Pública N° 138/97

Obra: "Construcción de obra básica y pavimento - Ruta Provincial N° 33 - El Carril-Payogasta - Tramo Piedra del Molino-Payogasta - Sección Cajoncillo - Acceso a Tonco - Progresiva 0,00 - Progresiva 11.495,00 - Expediente N° 33-164.802/97.

Presupuesto Oficial Tope: \$ 1.400.000,00

Precio del Pliego: \$ 750,00

Venta y Consulta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España N° 721 - Dptos. Ingeniería Vial y Contable - Administrativo, desde el 22 al 29 de setiembre de 1997, de Hs. 08:00 a 13:00.

Fecha, Hora y Lugar de Apertura: 07 de octubre de 1997 a Hs. 09:00, en la Dirección de Vialidad de Salta (Consejo Técnico), España N° 721 - Salta - Ciudad.

Imp. \$ 75,00

e) 19 al 23/09/97

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

O.P. N° 159

F. v/c. N° 8.594

GOBIERNO DE SALTA**Ministerio de la Producción y el Empleo**

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

A.G.A.S.**Licitación Pública Internacional N° 122/97**

Construcción Embalse Itiyuro II - Caraparí - Departamento San Martín - Provincia de Salta.

Nueva Fecha y Hora de Apertura: 17 de octubre de 1997 a Hs. 12:00.

Lugar de Apertura, Consultas y Venta de Pliegos: Ministerio de la Producción y el Empleo - Centro Cívico Grand Bourg - Provincia de Salta.

Venta de Pliegos: Hasta el 07 de octubre de 1997, Ministerio de la Producción y el Empleo - Centro Cívico Grand Bourg - Salta, Capital.

Imp. \$ 75,00

e) 22 al 24/09/97

LICITACION PRIVADA

O.P. N° 132

F. N° 97.055

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Departamento Regional Noroeste

Licitación Privada N° 002/97

Objeto: Cubiertas para automotores.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Avenida Bolivia 4650 - 1er. Piso - Salta - C. Postal 4400.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las Ofertas: Avenida Bolivia 4650 - 1er. Piso - Salta.

Apertura: 30/09/97 - Horas: 10:00. Avenida Bolivia 4650 - 1er. Piso - Salta.

Imp. \$ 50,00

e) 22 y 23/09/97

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 177 F. N° 97.106

GOBIERNO DE SALTA

Municipalidad de la ciudad de Salta

Concurso de Precios N° 42/97i

Pavimentación Barrios: Vª Primavera, Pilar y Santa Victoria

Adquisición cemento portland

Presupuesto Oficial: \$ 264.000,00

Precio del Pliego: \$ 264,00

* Consultas Técnicas: Unidad Central de Contrataciones - San Luis 101.

* Ventas de Pliegos: Unidad Central de Contrataciones - San Luis 101, a partir del 30/09/97.

* Fecha de Apertura: 06 de octubre de 1997 - Hs. 11:00.

Imp. \$ 25,00 e) 23/09/97

O.P. N° 176 F. N° 97.106

GOBIERNO DE SALTA

Municipalidad de la ciudad de Salta

Concurso de Precios N° 41/97i

Pavimentación Barrios: Vª Primavera, Pilar y Santa Victoria

Adquisición de áridos

Presupuesto Oficial: \$ 128.100,00

Precio del Pliego: \$ 128,00

* Consultas Técnicas: Unidad Central de Contrataciones - San Luis 101.

* Ventas de Pliegos: Unidad Central de Contrataciones - San Luis 101, a partir del 30/09/97.

* Fecha de Apertura: 06 de octubre de 1997 - Hs. 10:30.

Imp. \$ 25,00 e) 23/09/97

O.P. N° 175 F. N° 97.106

GOBIERNO DE SALTA

Municipalidad de la ciudad de Salta

Concurso de Precios N° 40/97i

Alquiler de camión

Presupuesto Oficial: \$ 96.000,00

Precio del Pliego: \$ 96,00

* Consultas Técnicas: Unidad Central de Contrataciones - San Luis 101.

* Ventas de Pliegos: Unidad Central de Contrataciones - San Luis 101, a partir del 30/09/97.

* Fecha de Apertura: 06 de octubre de 1997 - Hs. 10:00.

Imp. \$ 25,00 e) 23/09/97

CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 178 F. N° 97.107

REPUBLICA ARGENTINA

Gendarmería Nacional

Contratación Directa N° 8/97
(Artículo 3° c) Decreto 826/88):

A) N° 8/97

B) Jefatura Agrupación VII "Salta"

C) Adquisición de combustibles.

D) Adjudicatarios: Estación de Servicio Florencia S.R.L.

E) Precio Total: Pesos dieciocho mil ciento noventa (\$ 18.190,00).

Imp. \$ 25,00 e) 23/09/97

REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. N° 184 F. N° 97.116

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Valiosa casa frente plaza principal
en J. V. González

El día jueves 25 de setiembre de 1997, a horas 18:30, en el local del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España N° 955, el Martillero Eduardo Torino, por orden del Banco de la Nación Argentina, rematará con la base de \$ 53.600 (Pesos cincuenta y tres mil seiscientos), el siguiente inmueble: Matrícula 1.516, Sección A, Manzana 20a, Parcela 1, del Dpto. Anta, Joaquín V. González, sito en calle Mariano Moreno N° 361 esq. Pje. 12 de Octubre. Se trata de una casa para vivienda sobre un terreno de 12,39 m. de frente por 28,50 m. de fondo; Sup. 352,83 m². Mejoras: Cuenta con garaje y espacio verde para jardín, cocina comedor, dos habitaciones, todo piso de mosaico, techos de tejas y tejuelas, baño de 1ª con piso y paredes revestimiento cerámico, un amplio fondo con galería, habitación de servicio y lavadero. Servicios: Agua, luz, cloacas, teléfono, alumbrado público y pavimento. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Luis Wener en carácter de inquilino, siendo su uso como vivienda familiar. Forma de pago: Contado. Comisión de Ley 5% a cargo del comprador, más 1,25% sellado D.G.R. Las deudas impositivas del inmueble son a cargo del comprador. Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Mayores informes en BNA, Suc. J. V. González, en horario de atención al público o al Martillero Eduardo Torino, Córdoba N° 261, Tel. 076-832907.

Imp. \$ 75,00 e) 23 al 25/09/97

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 163 F. N° 97.082

Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adela L. Juárez Aldazábal en los autos caratulados: "González, Juan Mateo - Sucesorio"; Expte. N° B-043.228/93, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores de don Juan Mateo González, a hacer valer sus derechos en el término de treinta días a contar de la última publicación de edictos. Publicación por tres días, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Salta, 28 de agosto de 1997. Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 23 al 25/09/97

O.P. N° 171 F. N° 97.105

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en autos: "Pistán, Andrés Humberto - Sucesorio"; Expte. N° 1B-99.330/97, cita por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 12 de setiembre de 1997. Fdo.: Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez; Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 23 al 25/09/97

O.P. N° 157 F. N° 97.074

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Martínez, Eufracio - Sucesorio" - Expte. N° C-00012/97, cita por edictos, que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial (Art. 723 del Cód. Procesal Civ. y Com.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 18 de setiembre de 1997. Fdo.: Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez; Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 22 al 24/09/97

O.P. N° 156 F. N° 97.072

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Gallardo, Cándido Damián - Gallardo de Ibarra, Antonia - Sucesorio", Expte. N° B-25.386/91, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 19 de mayo de 1997. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 22 al 24/09/97

O.P. N° 155 F. N° 97.071

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Alarcón, Paulino; Gallardo, Cándido y Gallardo, Susana Sajama de - Sucesorio", Expte. N° 48.792/79, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 19 de mayo de 1997. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 22 al 24/09/97

O.P. N° 153 F. N° 97.061

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados: "Aviles, Ernesto - Sucesorio", Expte. N° B-96.669/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 20 de agosto de 1997. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 22 al 24/09/97

O.P. N° 133 F. N° 97.050

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, en autos caratulados: "Suárez Soto, Néstor s/Sucesorio" - Expte. N° 2B-98.664/97, cita a todos los

que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquense por el término de tres días en el Boletín Oficial y periódico de circulación diaria. Salta, 22 de agosto de 1997. Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 22 al 24/09/97

O.P. Nº 125 F. Nº 97.041

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, en los autos caratulados: "Torrejón, Angélica s/Sucesorio", Expte. Nº 1B-99.895/97, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan en el término de treinta días a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 10 de setiembre de 1997. Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, Secretario. Abog. Jorge Montenegro, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 19 al 23/09/97

O.P. Nº 123 F. Nº 97.035

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Pcia. de Salta, en los autos caratulados: "Sucesorio de Domínguez, Ramón Daniel" - Expte. Nº 5.678/96, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Metán, 16 de setiembre de 1997. Fdo.: Dr. Teobaldo René Osores, Juez; Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 19 al 23/09/97

O.P. Nº 115 F. Nº 97.016

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nom., Secretaría de la Dra. Teresa del C. López, en los autos: "Sucesorio de Quispe Ckacka, Damián", Expte. Nº B-97.576/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como acreedores o herederos para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 02 de setiembre de 1997. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 19 al 23/09/97

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 185

F. Nº 97.121

Por: MARCELA DELL'ARTE
JUDICIAL CON BASE

Un inmueble en la ciudad de Metán

El día 25 de setiembre de 1997, a Hs. 17:00 en Avda. 9 de Julio Nº 487 de la ciudad de Metán, remataré con la base de \$ 59.736,24 (Crédito del Banco del Rfo de la Plata S.A.), el 50% indiviso del inmueble urbano identificado como Catastro Nº 8.044, Sección B, Manzana 122 b, Parcela 13, que se encuentra ubicado en Pasaje San Luis Nº 404, constando el mismo de: Tres dormitorios, un baño de primera, una cocina en su construcción original y ampliaciones consistentes en otro baño de primera, un dormitorio, una pieza utilizada como despensa o depósito, una lavadero, una habitación y baño de servicio. La parte frontal del inmueble tiene dos columnas y en el fondo una galería con patio. Las paredes de la construcción son de bloques, el techo es de losa con tejas, los pisos de mosaico calcáreo. Consta de luz eléctrica, cloacas, agua potable y teléfono. El living tiene piso plástico tipo Iggan, un dormitorio con piso de madera y en la parte frontal hay un jardín con canteros y cerco de mampostería y madera. Ordena el señor Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, provincia de Salta, a cargo del Dr. Teobaldo René Osores, Secretaría de la Dra. María B. Boquet, en el juicio que se sigue en el Expte. Nº 19.745/93. En el supuesto de no haber postores por la base, transcurridos quince minutos ésta se reducirá en un 25% y transcurridos otros quince minutos sin haber oferentes, la base será de \$ 4.875,49 (2/3 parte del valor fiscal). Condiciones de pago: Seña 30% a cuenta del precio total y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. En el acto de remate el comprador deberá abonar el 5% de comisión de martillero con más sellado de D.G.R. 1,25% (Conforme Código Fiscal). Edictos: Tres días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Informes: Comunicarse al Tel. 0876-21473 con Martillero Marcela Dell'Arte, Pje. San Luis Nº 314 - Metán. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10:00 a 12:00. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Metán (Salta), 19 de setiembre de 1997. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 84,00

e) 23 al 25/09/97

O.P. Nº 183

F. Nº 97.119

Por: MARCELA DELL'ARTE
JUDICIAL SIN BASE Y DE CONTADO

El día 25 de setiembre de 1997 a Hs. 18:30 en 9 de Julio Nº 487 de esta ciudad de Metán remataré sin base y de contado: Una Rastra marca Astea de 28 discos,

semipesada de color amarillo, sin número visible, en mal estado. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo C. y C. de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sur Metán, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos que se siguen en contra de Stepanenko, Mario Basilio s/Embargo Preventivo; Expte. N° 19.965/94. El bien podrá ser revisado en el taller del Sr. Mago Choque en la ciudad de Rosario de la Frontera en horario comercial. En el acto de remate el comprador deberá abonar el 10% de comisión de Martillero, con más sellado D.G.R. del 0,6%. Los edictos se publicarán por dos días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Marcela Dll'Arte, Martillero Público. Tel. 0876-21473. Metán, 18 de setiembre de 1997. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 23 y 24/09/97

O.P. N° 182

F. N° 97.120

Por: MARCELA DELL'ARTE
JUDICIAL SIN BASE Y DE CONTADO

El día 25 de setiembre de 1997, a Hs. 18:00 en Avda. 9 de Julio N° 487 de la ciudad de Metán, remataré sin base y de contado una gran variedad de bienes muebles (televisores, heladeras, sillones, cuadros, lámparas, grabadores, mesas, etc.). Ordena el señor Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, provincia de Salta, a cargo del Dr. Teobaldo René Osore, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet, en el juicio que se sigue en el Expte. N° 19.745/93. En el acto de remate el comprador deberá abonar el 10% de comisión de martillero con más sellado de D.G.R. 0,6% (Conforme Código Fiscal). Edictos: Tres días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Horario de visitas (Informes): San Luis N° 404, ciudad de Metán en el horario de 10:00 a 12:00. Metán (Salta), 19 de setiembre de 1997. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 23 al 25/09/97

O.P. N° 181

F. N° 97.113

Por: SUSANA J. T. DE MUIÑOS
JUDICIAL CON BASE

**Excelente inmueble con vivienda
y local en La Merced**

El día 25/09/97 a Hs. 17:45 en calle Lamadrid 454, remataré con la base de \$ 14.454,64 (2/3 del V.F.), la 1/4 indivisa de un inmueble con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo; ident. con Mat. 3.820; Sec.

A; Manz. 9; Parc. 6-C, com 8,35 de fte. por 65 mts. de fdo., según cédula parcelaria. Consta de: Un local al frente, tres habitaciones, living comedor, cocina, galería cubierta, dos baños de primera, piso de mosaico, techo de tejas y chapa con cielorraso de machimbre, lavadero descubierto, patio con piso de mosaico, asador, una pieza. Ubicado en calle Hipólito Yrigoyen 542. Cuenta con todos los servicios, pavimento y teléfono. Se encuentra ocupado por el demandado en calidad de propietario (según const. Juez de Paz). Se establece que el impuesto a la venta del bien raíz que estatuye el Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena la Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación; en Expte. N° 2B-76.063/95. Señá: 30% en el acto, en efectivo y a cuenta de precio, 5% de Arancel de Ley y sellado de D.G.R. (1,25%) a cargo del comprador. El 70% restante dentro de los cinco (5) días de haberse aprobado la subasta. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación dos (2) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes a la Martillero en el Tel. 215882, en horario comercial. S. T. de M. Martillero Público. I.V.A. Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 30,00

e) 23 y 25/09/97

O.P. N° 180

F. N° 97.115

Por: MIGUEL ANGEL CHOQUI
JUDICIAL CON BASE

Un inmueble - Villa Rebeca - Ruta 51 - km. 5

El día 24 de setiembre de 1997 a Hs....., en mi local de Pje. Anta 1350, de esta ciudad, remataré con la base de \$ 1.127,39 (2/3 partes V.F.), un inmueble identif. como Mat. 22492 - Sec. S - Manz. 260 - Parc. - Plano N° 1525 - Dep. Cap. - Salta - Ext. Fte. 27,87 m., Cfte. 30 m., Fte. N. 48,47 m., Cdo. S. 40,85 m., Lim. N.E. calle s/n. - S. lote N° 3 - O. lote N° 1. Sup. 1.397,60 m2. Descripción: Terreno baldío, calles enripiadas, cta. c/tendido luz eléctrica en calle, no tiene serv. de agua cte. y cloaca. (s/inf. Of. Just.). Ordena: Sra. Juez del Juzg. de 1ª Inst. Trabajo 6, en juicio seguido contra. Empresa Rasante S.R.L. - Expte. N° 12.572/96. Edictos 2 días Boletín Oficial y diario de circ. masiva. Cond. de pago: Señá 30% del precio y a cta. del mismo en el acto, saldo a los cinco días de la aprobación de la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% c/comprador al contado y en el mismo acto. Nota: La subasta no se suspende aunque el día sea inhábil. Inf. 211509. Mart. Choqui.

Imp. \$ 30,00

e) 23 y 24/09/97

O.P. N° 179

F. N° 97.114

En Orán

Por: JORGE E. ARIAS**JUDICIAL SIN BASE****Dos aires acondicionados; un gato hidráulico;
un juego de living**

El día 23/09/97 a Hs. 18:00 en calle Bolivia N° 165 de esta ciudad de Orán y conforme lo ordena el Sr. Juez Lucio Gareca Girón, Juez del Trabajo de 2° Nom. del Distrito Judicial del Norte-Orán, Sec. a cargo de la Dra. Raquel Salomé Jalith, en autos caratulados: Leiva, David A. vs. Acevedo, Orfidio s/Ejecución de Honorarios y Pacto de Cuota Litis; Expte. N° 1.042/91. Remate sin base y al contado entrega inmediata y al mejor postor: Un equipo de aire acondicionado, marca Feders de 3500 frigorías, sin N° de serie visible, sin probar funcionamiento; un equipo de aire acondicionado marca Frigidaire, serie N° 0824889 de 2500 frigorías, sin probar funcionamiento; un gato hidráulico Kriket de 6 Toneladas sin marca ni N° visible, un juego de living tapizado con cuerina color marrón, compuesto por un sofá y dos sillones en regular estado. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edicto por un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión del Martillero 10% a cargo del comprador. San Ramón de la Nueva Orán, setiembre 16 de 1997. Dra. Raquel Salomé Jalith, Secretaria.

Imp. \$ 15,00

e) 23/09/97

O.P. N° 169

F. N° 97.093

Por: DANIEL CASTAÑO
JUDICIAL SIN BASE**Un centro musical Sanyo, un T.V. color Sanyo
y un T.V. Telefunken**

El día 23 de setiembre de 1997 a Hs. 17:40 en mi escritorio de calle Pedernera 282 - Ciudad - por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 11ª Nominación, en los autos que se le sigue a Racedo, Roberto Juan - Ejec. Prend. Expte. N° 1B-79.579/96, remataré sin base y de contado: 1) Centro Musical marca Sanyo, modelo DXD 969 c/CD N° P4711250; 2) Un televisor color marca Telefunken; 3) Un televisor a color marca Sanyo 20" mod. CLP-6022. En el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Comisión 10% y sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador en el acta del remate. Edictos: Un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera inhábil. Informes: Daniel Castaño, Martillero. 25 de Mayo 322, Ciudad - Salta.

Imp. \$ 15,00

e) 23/09/97

O.P. N° 168

F. N° 97.094

Por: DANIEL CASTAÑO
JUDICIAL SIN BASE**Un minicomponente Aiwa, monitor
de computación; impresora Epson,
T.V. color Philips**

El día 23 de setiembre de 1997 a Hs. 17:25 en calle Pedernera N° 282, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Int. en lo C. y C. de 7ª Nominación, Secretaría N° 2, en los autos: que se le sigue a Cruz Varela, Ricardo Marcelo; Ejec. Prend. Expte. N° 2B-92.462/96, remataré sin base y de contado: 1) Un minicomponente marca Aiwa mod. NSX 520 - N° 190021; 2) Una mesa Mobilart art. 69-Negra-N° 077; 3) Un monitor de computación modelo UTC 9214 M - N° T846090; 4) Una impresora marca Epson LX-810 mod. 805A-N° 44BO130978; 5) Un televisor color Philips 20" s/N° visible, que pueden ser revisados en mi poder. Edictos: Un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público.

Imp. \$ 15,00

e) 23/09/97

O.P. N° 167

F. N° 97.096

Por: DANIEL CASTAÑO
JUDICIAL SIN BASE**Una cocina Longvie, una cucheta Platinum**

El día 23 de setiembre de 1997, a Hs. 17:30, en calle Pedernera N° 282, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 8va. Nominación, Secretaría N° 2, en los autos que se le sigue a Vera, Rubén Daniel, Ejec. Prend. - Expte. N° 2B-87.899/96, remataré sin base y de contado: 1) Una cocina marca Longvie modelo 411, marrón, G.E. N° 804398; 2) Una cucheta Platinum mod. Pino N° 4293, que pueden ser revisados en mi poder. Edictos: Un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público.

Imp. \$ 15,00

e) 23/09/97

O.P. N° 166

F. N° 97.097

Por: DANIEL CASTAÑO
JUDICIAL SIN BASE**Un placard roble DM951 Platinum**

El día 23 de setiembre de 1997, a Hs. 17:35, en calle Pedernera N° 282, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 12va. Nominación, Secretaría N° 2, en los autos que se le sigue a Ortega de Pantoja,

Silvia del Tránsito, Ejec. Prend. - Expte. N° 2B-71.217/95, remataré sin base y de contado: 1) Un placard roble DM951 x 1,05 m. Platinum mod. roble N° 018, que puede ser revisado en mi poder. Edictos: Un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público.

Imp. \$ 15,00 e) 23/09/97

O.P. N° 165 F. N° 97.098

Por: DANIEL CASTAÑO
JUDICIAL SIN BASE

Un videograbador marca Philco c/control remoto y un televisor color marca Philco 21.F.29 RC c/c. remoto

El día 23 de setiembre de 1997, a Hs. 17:45, en calle Pedernera N° 282, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 9na. Nominación, Secretaría N° 1, en los autos que se le sigue a Bellido, Norma Graciela, Ejec. Prend. - Expte. N° 1B-72.639/95, remataré sin base y de contado: 1) Un videograbador marca Philco c/control remoto N° 033924 UD; 2) Un televisor color marca Philco mod. 21.F.29 RC, c/control remoto N° 07165-GB, que pueden ser revisados en mi poder. Edictos: Un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público.

Imp. \$ 15,00 e) 23/09/97

O.P. N° 162 F. N° 97.076

Por: CARLOS ESTEBAN PORCELO
JUDICIAL - BASE \$ 60.000,00

Hermoso inmueble ubicado en calle Santiago del Estero N° 856 de la ciudad de Salta

El día 26 de setiembre de 1997, a horas 18:00 en Laprida N° 469 de Salta, remataré con la base de \$ 60.000,00 el inmueble ubicado en calle Santiago del Estero N° 856 identificado por Catastro N° 2.023, Secc. H, Manzana 83, Parcela 12 de Salta Cap. Ordena el Juez del Juzgado en lo C. y C. de 2da. Nom. del Distrito Jud. del Centro - Salta, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso en autos: "Sucesorio de López de Frías, Ermesinda", Expte. N° B-32.368/92. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Estado de ocupación: Por la Sra. Myrtha Inés Mazza de Sufi, su hija, su yerno, un nieto y una sobrina. Mejoras: Terreno de más de 480 m² (s/céd. parc.), dos dormitorios

amplios, estar con entrepiso de madera, comedor amplio, un estar y comedor de diario con divisoria interna, otra cocina pequeña, despensa, baño y lavadero y patios. Estado de la construcción: Regular, partes de adobe, partes de ladrillos, techos de tejas y otras partes con techos de chapas de zinc, pisos de lajas, mosaicos y calcáreo. Tiene los servicios de agua, luz, cloaca y teléfono, por el frente pasa red de gas natural. Forma de pago: 30% en el acto, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta debe ser depositado en el Bco. de Salta S.A., Oficina de Depósitos Judiciales, a la orden del proveyente y como pertenecientes a estos autos. Comisión: 5% y D.G.R. 1,25% (sellado) a cargo del comprador en el acto del remate. El inmueble posee deuda: 1) Municipalidad \$ 4.372,94; 2) D.G.O.S. \$ 60,33; 3) EDESA S.A. \$ 50,79, todas al 30/08/97, los impuestos descriptos son a cargo del comprador en subasta. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes al Martillero Carlos E. Porcelo, IVA. Responsable No Inscripto, en Sarmiento 674, Piso 4°, Dpto. 77. Salta, 18 de setiembre de 1997.

Imp. \$ 66,00 e) 23 al 25/09/97

O.P. N° 161 F. N° 97.085

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Por: ROBERTO FLEMING
JUDICIAL - BASE \$ 13.493,23

50% indiviso de hermosa casa de dos plantas en calle Los Peteribies N° 645, Barrio Tres Cerritos

El día viernes 26 de setiembre de 1997, a horas 19:00, en la calle Zuviría N° 475, de esta ciudad de Salta, remataré por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos que sigue el "Banco Río de la Plata S.A. - Ejecución Hipotecaria", en el Expediente N° B-94.127/97, con la base del 50% de la Valuación Fiscal (ordenada a fs. 47), \$ 13.493,23. El 50% indiviso, parte correspondiente a la codemandada, de un inmueble con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo por accesión física y legal, en el estado visto en que se encuentra. Individualizado como: Departamento Capital - 01 - Sección "K" - Manzana 143 - Parcela 5a - Matrícula 87.731 - Plano 6.657. Sup. S/M 300 m². Ubicado en la calle Los Peteribies N° 645 del Barrio Tres Cerritos, de esta ciudad. Descripción del inmueble: Ext. Fte.: 10 m., Cfte.: 10 m., Cdo. N.: 30 m., Cdo. S.: 30. Límites: N. parc. 4b, Mat. 87.730 de Tres Cerritos S.A. - S. parc. 6a, Mat. 87.732 de Tres Cerritos S.A. - E. calle Los Peteribies - O. parc. 16a - Mat. 87.737 de Tres Cerritos S.A. Antecedente dominial: L. 61 - F. 474 - As. 4. El inmueble consta: Según inf. de fs. 40 vta. de un jardín en el frente, ventanales con rejas, en planta baja un garaje con

portón de hierro, un hall, un living con sala, una cocina comedor con artefactos y mesada de mármol, un pasillo, dos dormitorios, uno de ellos con baño en swit, con placares, un baño de 1ra., una galería, todos los pisos son de cerámicos, con fondo tapiado con asador y pileta de natación. A planta alta se accede por una escalera interna de hierro y madera con escalones revestidos en cerámicos, tiene un estar amplio, dos dormitorios, uno de ellos con placard, un baño de 1ra., lavadero cubierto, pisos de cerámicos, techos de losa, con tejas coloniales a dos aguas, una terraza con pisos de cerámicos rojo y barandas de hierro, toda la carpintería y revestimientos son de primera calidad, con finos detalles. Ocupación: Por el Sr. José Antonio Vilariño, Sra. y 4 hijos menores y lo hacen en carácter de adquirentes del 50% indiviso por remate judicial. Servicios: Cuenta con todos los servicios instalados, pavimento y alumbrado público. Forma de pago: 30% del precio, contado en el acto del remate y el 70% restante dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5%, sellado acta 1,25% ambos a cargo del comprador en el acto del remate. Se establece que el impuesto a la venta del bien inmueble Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio de venta y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: Por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Revisar: La propiedad en horario comercial. El remate no se suspende aunque el día fuera inhábil. Mayores informes a Roberto Fleming, Martillero Público, Zuviría N° 475, Salta, Tels. (087) 210928 - 070831823.

Imp. \$ 84,00 e) 23 al 25/09/97

O.P. N° 152 F. N° 97.062

Por: DANTE RAMON ARANDA
JUDICIAL CON BASE

**Atención: Un galpón ubicado
en Pje. Calixto Gauna entre los N°s. 336 y 366**

El día 25 de setiembre de 1997, a Hs. 18:20 en calle Juan Martín Leguizamón N° 1881 de esta ciudad, Salta, Cap. lugar donde estará mi bandera, remataré con todo lo edificado, plantado y clavado el siguiente inmueble ubicado en Pje. Calixto Gauna entre los N°s. 336 y 366, Mat. N° 2.818, Secc. D, Manz. 38a, Parc. 9, Dpto. Capital. Ext.: Fte. 10,30 m., Cfte. 10,04 m., fondo: 30,00 m. Lím. N. Fracc. b, S. Pje. Gauna, E. Prop. de María Luisa B. de Bernes, O. Prop. de Teresa Orús de Lardés, Plano N° 914. Sup. s/t 305,10, datos según céd. parc. Se trata de un galpón cerrado con tinglado parabólico, en su frente posee un portón de metal, se utiliza como depósito de muebles pertenecientes a Mueblería La Estrella, pasan por la calle todos los servicios. Inf. según O. de Justicia. Base \$ 28.527,00. Ordena el Sr. Juez del J. Federal N° 1 de Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría N° 1 del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, en los autos caratulados "D.G.I. c/Suc. de

Mauricio y Salomón Simkin s/Ejec. Fiscal, Ejec. Hon." - Expte. N° 269/95. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Forma de pago: En el acto el comprador debe abonar en efectivo el 30% del precio y el Arancel del Mart. 5%, sellado D.G.R. 1,25% y el saldo dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta. Nota: El remate no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. El inmueble podrá visitarse de Hs. 16:00 a 18:00. Informes: Martillero Público Dante Ramón Aranda, Juan Martín Leguizamón N° 1881, Tel. 320401, Salta, (Cap.). Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 57,00 e) 22, 23 y 25/09/97

O.P. N° 151 F. N° 97.068

Por: ALBERTO N. DIAZ
JUDICIAL SIN BASE

Una computadora

El Juzgado Federal de Salta N° 1, Secretaría N° 1 a mi cargo, comunica por dos (2) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno, en autos: "D.G.I. Fisco Nacional c/Castillo, José Diego s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1.233/92, que el martillero Alberto N. Díaz, rematará el día 25/09/97 a Hs. 18:00 en España N° 955, Ciudad, un equipo de computación pantalla marca "Samsung", e impresora Epson Action Printer 2.000, en funcionamiento. Condiciones de venta: Sin base, dinero de contado y al mejor postor. Entrega: En el acto. Comisión: De ley, en el acto. Sellado: D.G.R. 0,6% en el acto. IVA: Resp. No Inscripto. La subasta no se suspende aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Salta, 18 de setiembre de 1997. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 22 y 23/09/97

O.P. N° 126 F. N° 97.043

Por: JULIO CESAR TEJADA
JUDICIAL CON BASE

**Un automóvil m/Renault 11 TS, año 1988,
funcionando**

El día viernes 26 de setiembre de 1997, a horas 19:00, en calle Alsina N° 327 de esta ciudad, remataré con la base de U\$S 3.540,00: El automóvil m/Renault - Mod. Renault 11 TS - Tipo Berlina 5 puertas - Año 1988 - Dominio N° C-1.412.177 - Motor m/Renault N° 2.771.497 y chasis m/Renault N° B373-025.046, color marrón, sin auto-sterco, con aire acondicionado, con levanta vidrios eléctricos, c/4 cubiertas en buen estado y un auxilio en reg. condiciones, funcionando. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en calle Alsina N° 327 de esta ciudad. Condiciones de pago: De contado, sellado Rentas del 0,6% y Comisión

10% más I.V.A. (únicamente sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 11va. Nom., Secretaría N° 1 en juicio contra Aldo V. Gutiérrez y otro s/Ejecución Prendaria, Expte. N° B-97.632/97. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio César Tejada (IVA Resp. Inscripto) - Teléf. 311382 - Alsina 327 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 30,00

e) 19 y 22/09/97

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

O.P. N° 170

F. N° 97.103

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Galli, Mónica Susana del Valle - Inscripción de Martillero" - Expte. N° C-02.140/97, hace saber que la Srta. Mónica Susana del Valle Galli, con domicilio en calle Alsina N° 947 de esta ciudad de Salta, tramita por ante este Juzgado la inscripción de martillero, cita y emplaza por el término de ley a formular oposición en los presentes autos conforme lo dispuesto por el Art. 2° de la Ley N° 3.272/58. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 17 de setiembre de 1997. Dra. María Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 23 al 25/09/97

O.P. N° 118

F. N° 97.025

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaría del Dr. Marcelo Bonaparte Figueroa, en los autos: "Saravia, José Luis - Inscripción de Martillero Público", Expte. N° C-01.881/97, hace saber que el Sr. José Luis Saravia, ha solicitado su inscripción como Martillero Público, y que dicha publicación lo es a los efectos del Art. 2° de la Ley 3.272/58. Salta, 28 de agosto de 1997. Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez; Dr. Marcelo Bonaparte Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 80,00

e) 19 al 30/09/97

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 149

R. s/c. N° 7.643

Mercedes Inés Marcuzzi, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 4ta. Nominación, sito en Avda. Sarmiento N° 358 de esta ciudad, Secretaría del Dr. Sergio Alejandro Bonari, en los autos caratulados: "Mormina, Silvia Graciela vs. Paredes, Jorge Alberto - Divorcio Vincular - Disolución de la Sociedad Conyugal" - Expte. N° 2B-97.530/97, cita y emplaza para que en el término de 9 (nueve) días a partir de la última publicación, se presente por ante este Tribunal el Sr. Jorge Alberto Paredes, D.N.I. N° 20.229.992, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Edictos: Por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Salta, 17 de setiembre de 1997. Dr. Sergio Alejandro Bonari, Secretario.

Sin cargo

e) 22 al 24/09/97

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 174

F. N° 97.102

TRANSPORTE AVENIDA S.R.L.

1) **Socios:** Segura, Lorenzo Adrián, D.N.I. N° 18.434.823, de profesión comerciante, casado, de nacionalidad argentina, nacido el 13/04/66, con domicilio en calle Rioja N° 1750 de esta ciudad; Aranda, Carlos Rubén, D.N.I. N° 11.283.594, de profesión comerciante, casado, de nacionalidad argentina, nacido el 26/02/54, con domicilio en Avda. Reyes Católicos N° 1543 de esta ciudad y Galván, Mirta de Fátima, D.N.I. N° 12.220.031, de profesión comerciante, soltera, de nacionalidad argentina, nacida el 07/05/56, con domicilio en Avda. de las Américas N° 845 de esta ciudad.

2) **Fecha de Certificación de Firmas:** 02/08/96.

3) **Denominación:** Transporte Avenida S.R.L.

4) **Domicilio:** Legal en la ciudad de Salta, en Avenida de las Américas N° 845, la Sociedad podrá establecer agencias, sucursales o corresponsalías en cualquier parte del país y del extranjero

5) **Duración:** El Plazo de duración de la sociedad será de cincuenta años a partir desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de esta Provincia.

6) **Objeto:** La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la realización de transporte de cargas en general, propias o ajenas de mercaderías, cereales, granos y todo producto agrícola o comercial, pudiendo realizar los transportes en camiones propios o de terceros, en el país y en el extranjero. Presentándose en licitaciones por tiempo determinado por fletes de todo tipo. De la misma forma tendrá por objeto realizar acopio de mercaderías, granos y cereales propios o ajenos.

7) **Capital Social:** El capital social se fija en la suma de Pesos quince mil (\$ 15.000), formado por cien cuotas sociales de Pesos ciento cincuenta (\$ 150) cada una, que los socios suscriben e integran en este acto de acuerdo al siguiente detalle: Lorenzo Adrián Segura suscribe 33 cuotas sociales e integra el 50% en dinero en efectivo o sea la suma de Pesos dos mil cuatrocientos setenta y cinco (\$ 2.475); Carlos Rubén Aranda suscribe 33 cuotas sociales e integra el 50% en dinero en efectivo o sea la suma de Pesos dos mil cuatrocientos setenta y cinco (\$ 2.475) y Mirta de

Fátima Galván suscribe 34 cuotas sociales e integra el 50% en dinero en efectivo o sea la suma de Pesos dos mil quinientos cincuenta (\$ 2.550), cada uno respectivamente.

8) Administración y Representación: La Administración de la sociedad será ejercida por el socio Mirta de Fátima Galván, quien revestirá el carácter de gerente y tendrá la representación legal, obligando a la sociedad con su firma y durará en el cargo en igual plazo que el de la Sociedad.

9) Cierre de Ejercicio: El 30 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 09/09/97. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 39,00

e) 23/09/97

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 173

F. N° 97.090

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría de la Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, en los

autos caratulados: "El Primer Círculo del Auto Usado S.A. s/ Renuncia de Síndicos" (Expte. N° 11.352/97), pone en conocimiento de quien tenga interés que los Síndicos Titulares, Dres. Roberto García Lobo y Carlos Dos Santos y C.P.N. Carlos Eduardo Berardo y los Síndicos Suplentes, Dres. Andrés Chibán y Marcelo Escudero y la C.P.N. Lidia Alvarado, han renunciado a sus respectivos cargos como integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora de la firma El Primer Círculo del Auto Usado S.A. y sus renunciaciones han sido debidamente aceptadas, conforme el Acta de Asamblea, de fecha 11 de mayo de 1995, rolante a fs. 30/31 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea N° 1. Edicto por 1 día. Salta, 08 de setiembre de 1997. Fdo. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría. Salta, 08/09/97. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 23/09/97

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 172

F. N° 97.092

SINDICATO EMPLEADAS DOMESTICAS PCIA. DE SALTA

Asamblea General Extraordinaria

La Comisión Directiva del Sindicato Empleadas Domésticas de la provincia de Salta convoca a todos sus afiliados a Asamblea General Extraordinaria el día 27 de setiembre de 1997 a horas 17,00 en su Sede Gremial, Buenos Aires 43, 1er. Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° Elección de dos afiliadas para presidir la Asamblea.
- 2° Lectura del Acta anterior.
- 3° Elección de dos afiliados para la firma del Acta.
- 4° Elección de la Junta Electoral y Fijación de fecha de elecciones.
- 5° Temas varios.

Se recuerda a los socios que la Asamblea tiene treinta minutos de tolerancia, vencida la misma se realizará con los socios presentes.

Salta, 19 de setiembre de 1997.

Carmen Guerra
Delegada

Doris Maldonado
Secretaria General

Imp. \$ 8,00

e) 23/09/97

O.P. N° 164

F. N° 97.078

SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE TRATAGAL

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo que establece el artículo 41 de los Estatutos Sociales, de la Institución de la Sociedad Sirio Libanesa de Tartagal, convócase a Asamblea General Ordinaria de socios, para el día 19 de octubre de 1997 a horas 11,00 a llevarse a cabo en su Sede Social, sito en Avenida Alberdi N° 119, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance Ejercicio Económico 1996 - 1997, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Informe del Organo de Fiscalización.
- 3° Renovación parcial de la Comisión Directiva, de los cargos que, más abajo se detallan:
Duración del Mandato: (Dos Años):
Presidente; Secretario; Tesorero; Vocal 1°, Titular; Vocal 2°, Titular; Vocal 3°, Titular;
Organo de Fiscalización: Titular; Suplente.
- 4° Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta de la presente Asamblea.

Emilio Tomás Sabha
Secretario

Habib Gamal Esper
Presidente

Imp. \$ 16,00

e) 23 y 24/09/97

RECAUDACION

O.P. N° 186

Saldo anterior.....	\$ 149.011,10
Recaudación del día 22/09/97.....	\$ 877,20
TOTAL	\$ 149.888,30

AVISO

La provincia de Salta a través del BOLETIN OFICIAL se encuentra adherida por convenio a la Red Nacional de Información Jurídica, la misma tiene por objeto el intercambio y difusión de la Información Jurídica y constituyen el Sistema Argentino de Informática Jurídica S.A.I.J.

¿QUE LE OFRECE EL S.A.I.J.?

El acceso sencillo, rápido y eficaz a toda información jurídica actualizada que Ud. necesita. Documentos que cubren rápidamente las diversas ramas del Derecho.

¿DE QUE FORMA?**A través de los servicios:**

- Jurisprudencia Nacional.
- Legislación Nacional.
- Legislación Provincial.
- Jurisprudencia Provincial.
- Decretos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Doctrina de los Juristas.
- Dictámenes de la Procuración General del Tesoro de la Nación.

**ACERQUESE AL BOLETIN OFICIAL
Y RESUELVA DE MANERA RAPIDA
Y MODERNA SU NECESIDAD
DE INFORMACION**

Informes: Boletín Oficial - Zuviría 490
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: 214780